



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 55

Res. 65

Exp. 3/8997/2017

Montevideo, de

09 OCT. 2017

**VISTO:** La nota presentada por Oficina Reguladora de Montevideo referida al Proyecto de calendario de inscripciones de estudiantes con efecto 2018.

**CONSIDERANDO:** I) Que por Acta 38 Resolución 16 del Expediente 3/5847/2017 comunicada por Circular 3366/17, el CES reglamentó el seguimiento de estudiantes, disponiendo en el Artículo 1 que las Oficinas Reguladoras de Canelones, Montevideo y Maldonado así como las Inspecciones Regionales, Inspectores Grado III y Salas de Directores del resto del país tienen bajo su competencia la inscripción de estudiantes y la publicación de calendarios que permitan organizar las inscripciones;

II) que la Oficina Reguladora de Montevideo remitió calendarios según consta a fojas 1 a 6 de obrados;

III) que corresponde recordar a las Oficinas Reguladoras de Canelones y Maldonado, a las Inspecciones Regionales, Inspectores Grado III y a las Salas de Directores del resto del país que a la brevedad deberán publicar los calendarios de inscripción con efecto 2018.

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Disponer que las Inscripciones de estudiantes para el Departamento de Montevideo se realizarán en la Oficina Reguladora de acuerdo al siguiente detalle:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Diciembre 2017**

Casos a los que aplica	Fecha	Lugar	Documentos a presentar
EGRESADOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL INTERIOR Y DE ESCUELAS HABILITADAS DE TODO EL PAIS	19,20,21, 22, 26 y 27 de Diciembre de 2017. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 11 de Diciembre 2017.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	Cédula de identidad del estudiante y de padre, madre o responsable legal. <b>En caso de Habilitados el pase Escolar.</b>
Estudiantes de LICEOS del INTERIOR Y Estudiantes DE SECUNDARIA QUE NO CURSARON EN 2017	19,20,21, 22, 26 y 27 de Diciembre de 2017. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 11 de Diciembre 2017.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	Cédula de identidad del estudiante y de padre, madre o responsable legal
Estudiantes de C.E.T.P. (U.T.U)	19,20,21, 22, 26 y 27 de Diciembre de 2017. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 11 de Diciembre 2017.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	Ficha acumulativa actualizada con destino Oficina Reguladora y Cédula de identidad del estudiante y de padre, madre o responsable legal
Estudiantes de LICEOS HABILITADOS QUE NO TIENEN ASIGNATURAS PENDIENTES	19,20,21, 22, 26 y 27 de Diciembre de 2017. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 11 de Diciembre 2017.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	Escolaridad del liceo habilitado con destino Oficina Reguladora. Cédula de identidad del estudiante y de padre, madre o responsable legal
Estudiantes CON REVÁLIDA	19,20,21, 22, 26 y 27 de Diciembre de 2017. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 11 de Diciembre 2017.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	<b>Constancia habilitante de la Oficina de Reválidas.</b> Cédula de identidad o pasaporte del estudiante y del padre, madre o responsable legal

**Febrero 2018**

Casos a los que aplica	Fecha	Lugar	Documentos a presentar	
ESCUELAS HABILITADAS QUE NO REGISTRARON INSCRIPCIÓN EN DICIEMBRE	1º año de Ciclo Básico	Entre el 5 de Febrero y 26 de Febrero de 2018. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de Febrero.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	Pase Escolar de 8º, constancia de egreso de escuela, Cédula de identidad del estudiante y de padre madre o responsable legal



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Casos a los que aplica		Fecha	Lugar	Documentos a presentar
Estudiantes de LICEOS del INTERIOR y Estudiantes de SECUNDARIA que NO CURSARON EN 2017	1º, 2º Y 3º de Ciclo Básico y 1º 2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 de Febrero y 26 de Febrero de 2018. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de Febrero.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en <b>Rincón 712 casi Juncal Planta Baja</b>	Cédula de identidad del estudiante y de padre madre o responsable legal
Estudiantes repetidores de 1º, 2º y 3º Ciclo Básico diurno - Plan 2006 CES repetidores que no hayan concurrido a su liceo de origen antes del 15 de febrero 2018 a CONFIRMAR SU INSCRIPCIÓN .		Entre el 5 de Febrero y 26 de Febrero de 2018. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de Febrero.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en <b>Rincón 712 casi Juncal Planta Baja</b>	Cédula de identidad del estudiante y de padre madre o responsable legal
Estudiantes que ingresan a 1º, 2º, 3º Bachillerato diurno, Plan 2006- CES que habiendo concurrido al liceo en donde desean cursar no hayan encontrado plazas disponibles		Entre el 5 de Febrero y 26 de Febrero de 2018. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de Febrero.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en <b>Rincón 712 casi Juncal Planta Baja</b>	Cédula de identidad del estudiante y de padre madre o responsable legal
Estudiantes de C.E.T.P. (U.T.U)	Para 1º, 2º Y 3º año de Ciclo Básico y 1º, 2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 de Febrero y 26 de Febrero de 2018. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de Febrero.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en <b>Rincón 712 casi Juncal Planta Baja</b>	Ficha acumulativa Cédula de identidad del estudiante y de padre madre o responsable legal
Estudiantes de LICEOS HABILITADOS (Los estudiantes, que tengan exámenes pendientes podrán inscribirse una vez finalizada la reunión confirmatoria (20/02/18).	Para 1º, 2º Y 3º año de Ciclo Básico y 1º, 2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 de Febrero y 26 de Febrero de 2018. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de Febrero.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en <b>Rincón 712 casi Juncal Planta Baja</b>	Escolaridad del liceo habilitado con destino Oficina Reguladora del CES. Cédula de identidad del estudiante y de padre madre o responsable legal
Estudiantes CON REVÁLIDA	Para 1º, 2º Y 3º año de Ciclo Básico y 1º, 2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 de Febrero y 26 de Febrero de 2018. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de Febrero.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en <b>Rincón 712 casi Juncal Planta Baja</b>	Constancia habilitante de la oficina de reválidas y Cédula de identidad o pasaporte del estudiante y de padre madre o responsable legal

2) Recordar que luego del 15 de marzo de cada año los estudiantes repetidores que no confirmaron inscripción en el Liceo **deberán concurrir a la Oficina**



**ANEP**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Reguladora** en Montevideo, Maldonado y Canelones, a fin de ser re-asignados a un liceo, según las plazas disponibles. En el resto de los departamentos del país concurrirán al Liceo en donde desean cursar y serán inscriptos según las plazas disponibles.

3) Hacer saber a las Oficinas Reguladoras de Canelones y Maldonado y a las Direcciones de todo el país, que deberán adoptar todas las medidas que faciliten la inscripción de los estudiantes y el seguimiento de su trayectoria educativa según lo dispuesto y comunicado por Circular N° 3366/17.

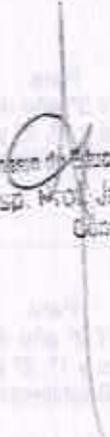
Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Comuníquese a DG y SE, a DDGI, a las Oficinas Reguladoras de Montevideo, Canelones y Maldonado, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Regionales con sede en Salto, Rivera, Mercedes, Maldonado y Montevideo, a los Inspectores Grado III, a la Sala Nacional de Directores y por su intermedio, comuníquese a los Equipos de Dirección de todo el país.

Únase al Expediente 3/5847/2017, por ser del mismo tenor.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Prof SANDRA CUNHA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landrau  
Consejero